

RESOLUCION
N° 1107/91

EXPEDIENTE N° 3371/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
1210.pd

Buenos Aires, *11* de noviembre de 1991.-

Vista la solicitud formulada a fs. 1 por la Procuración General de la Nación, lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.3 ; y
CONSIDERANDO:

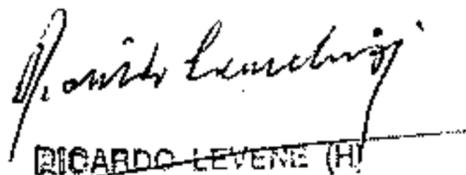
Que resulta atendible acceder al pedido de aumento de la partida asignada para "Gastos de Funcionamiento" con destino a la Procuración General de la Nación, en razón de resultar insuficiente la suma otorgada para afrontar las necesidades del servicio.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Procuración General de la Nación -a partir del 1° del corriente mes- la suma de AUSTRALES TREINTA MILLONES (A\$ 30.000.000.-) en concepto de "Gastos de Funcionamiento".-

2°) Atender el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Cuenta "Otros servicios no personales" (1-05-001-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)